



COMERCIO DE ESTADO

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA CONFORME AL PÁRRAFO 4 A) DEL ARTÍCULO XVII DEL GATT DE 1994 Y AL PÁRRAFO 1 DEL ENTENDIMIENTO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO XVII

CABO VERDE

La siguiente comunicación, de fecha 6 de enero de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Cabo Verde.

CUESTIONARIO SOBRE EL COMERCIO DE ESTADO

SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS (SCT), S.A.

1 ENUMERACIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL ESTADO

1.1 Identificación de las empresas comerciales del Estado

- Sociedade Caboverdiana de Tabacos (SCT), S.A.

1.2 Designación de los productos comprendidos (con indicación de los números de las partidas arancelarias correspondientes)

- 2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado
- 2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco
- 2403.10.00 00 - Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción

2 RAZÓN Y OBJETO

2.1 Razón u objeto del establecimiento y/o mantenimiento de la empresa comercial del Estado

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos*, que era una empresa pública, fue privatizada en 2007 en el marco de la política económica del Gobierno de reestructuración de las empresas estatales.

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos*, ha conservado los derechos exclusivos de importación y comercialización al por mayor del tabaco y sus derivados; esto tiene un doble objetivo: por una parte, permitir al Gobierno, en el marco de la apertura del mercado, regular el sector del tabaco en Cabo Verde, en particular en las esferas de la competencia y los precios, la protección de industrias incipientes y, sobre todo, la protección de la salud pública; por otra, apoyar los esfuerzos desplegados por la Sociedad con miras a consolidar las inversiones realizadas y llevar a cabo nuevas inversiones en el marco del fortalecimiento de su competitividad, la protección del empleo y la observancia de las normas, en especial las relativas al medio ambiente.

2.2 Resumen del fundamento jurídico de la concesión de los pertinentes derechos o privilegios exclusivos o especiales, con indicación de las disposiciones legales y breve descripción de las facultades legales o constitucionales

Los fundamentos jurídicos para conceder la exclusividad son los siguientes:

- El "CONTRATO" firmado el 2 de mayo de 1997 por el Gobierno de Cabo Verde (ex Ministerio de Coordinación Económica) y la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.*, válido por un período renovable de 15 años. Además de regular las condiciones para las actividades de producción e importación que realiza, con carácter exclusivo, la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.*, el contrato regula asimismo las obligaciones de la Sociedad en las esferas de la protección social de los empleados, la observancia de las normas y los reglamentos nacionales e internacionales, en particular en lo que atañe a la protección del medio ambiente y la salud pública, así como las obligaciones del Gobierno en materia de supervisión y adopción de medidas encaminadas a garantizar la no violación de la exclusividad.
- El "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES". Este contrato fue firmado el 8 de mayo de 2007 por el Gobierno de Cabo Verde y un grupo integrado por cuatro (4) empresas nacionales, previa licitación pública. El contrato regula, en particular, los mecanismos de transferencia de las acciones del Estado, la protección de los derechos de los trabajadores, los mecanismos de solución de conflictos y el mantenimiento de la exclusividad hasta el 31 de diciembre de 2012.
- La Ley N° 42/IV/92, de 6 de julio de 1992, modificada por la Ley N° 41/V/97, de 17 de noviembre de 1997, relativa a los aspectos institucionales y conceptuales que se deberán observar para preparar y llevar a cabo el proceso de privatización en Cabo Verde.
- El DECRETO Ley N° 76/2005, de 7 de noviembre de 2005, por el que se autoriza al Gobierno para vender las acciones que el Estado posee en la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.*

3 DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA COMERCIAL DEL ESTADO

3.1 Breve exposición que proporcione un panorama de las operaciones de la empresa comercial del Estado

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* se dedica a la producción, importación y comercialización del tabaco y sus derivados, en particular:

- la producción y comercialización de tres marcas de cigarrillos, una de ellas con licencia;
- la importación y comercialización al por mayor de una marca de cigarrillos

Se cultiva muy poco tabaco en Cabo Verde y la producción no se destina a fines industriales.

3.2 Especificación de los derechos o privilegios exclusivos o especiales de que goza la empresa comercial del Estado

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* goza de los siguientes derechos y privilegios:

- derecho exclusivo de importación y comercialización al por mayor de tabaco y sus derivados en todo el territorio nacional;
- desgravación fiscal a las importaciones de equipo destinado a la fabricación de cigarrillos.¹

La Sociedad no goza de ninguna otra ventaja (en particular, subvenciones del Estado o sus instituciones, financiación especial, etc.).

¹ Este beneficio se concede a todas las empresas industriales.

El Estado, a través de la Inspección General de las Actividades Económicas (IGAE), es el encargado de supervisar las actividades de la Sociedad.

3.3 Tipos de entidades distintas de las empresas comerciales del Estado que están autorizadas a importar y exportar, y condiciones de su participación en estas operaciones

Las sociedades "*Duty Free*" están autorizadas para importar y vender tabaco y sus derivados únicamente en las tiendas libres de impuestos de los aeropuertos internacionales.

3.4 En qué forma la empresa comercial del Estado fija los niveles de importación/exportación

La cantidad de productos que se podrán importar se determina sobre la base de un plan anual, previamente elaborado y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, basado en consideraciones comerciales, en particular en las previsiones de consumo en el mercado.

El Gobierno no interviene en la determinación del nivel de las importaciones de la Sociedad.

3.5 En qué forma se determinan los precios de exportación

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* no realiza ninguna actividad de exportación.

3.6 En qué forma se determinan los precios de reventa de los productos importados

El precio de reventa de los productos de la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos* se determina de la siguiente manera:

- Producción propia: sobre la base del costo de importar (CIF) y las cargas internas (derechos de aduana, gastos de despacho de aduana y otras cargas conexas, cargas por servicios bancarios, etc.) según una estrategia de precios indicativos.
- Comercialización de la única marca de cigarrillos que importa la Sociedad: sobre la base de un contrato con el exportador.

El precio de venta es fijo en el comercio tanto mayorista como minorista.

Los ingresos se utilizan para la gestión y modernización de la Sociedad y para apoyar al Gobierno en la adopción de medidas de protección de la salud pública y el medio ambiente, así como a las instituciones de lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

3.7 Indíquese si la empresa comercial del Estado negocia contratos a largo plazo. Indíquese si se recurre a la empresa comercial del Estado para cumplir obligaciones contractuales contraídas por la administración pública

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos* ha negociado con una empresa internacional tres contratos a largo plazo (de cuatro años, renovable) de asistencia técnica y suministro de insumos, a saber:

- dos (2) contratos de producción local de una marca de cigarrillos por la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos*; uno para el abastecimiento de insumos y la prestación de asistencia técnica, y el otro sobre el uso de un nombre de marca en la fabricación;
- un (1) contrato de importación y comercialización de una marca de cigarrillos, con derechos exclusivos de importación a nivel nacional.

Esos contratos se renovaron el 1º de julio de 2013.

En el marco del proceso de privatización, la Sociedad negoció asimismo un contrato de exclusividad con el Gobierno, válido hasta el 31 de diciembre de 2012.

3.8 Breve descripción de la estructura del mercado

El mercado nacional del tabaco está constituido por la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.*, que, como se indicó más arriba, tiene la exclusividad de la importación y comercialización al por mayor de productos del tabaco, los mayoristas intermediarios y los minoristas, así como las empresas que venden los productos libres de impuestos. Los minoristas se ocupan de la distribución al consumidor final.

4 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (VÉANSE LOS CUADROS I A III ADJUNTOS)

5 RAZONES DE QUE NO HAYA HABIDO COMERCIO EXTERIOR (CUANDO PROCEDA)

La actividad de la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* está centrada exclusivamente en el abastecimiento del mercado interno, sobre todo a causa de las limitaciones de la oferta.

6 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (CUANDO PROCEDA)

La *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* fue privatizada en 2007. Fue adquirida, previa licitación pública, por un consorcio de cuatro empresas nacionales. La Sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Cabo Verde.

La privatización de la Sociedad forma parte de la política económica del Gobierno, que tiene por objeto reestructurar y reorganizar las antiguas empresas públicas, promover una economía de mercado basada en el sector privado, fortalecer la competitividad de la Sociedad, promover la calidad de la oferta y del empleo y diversificar las exportaciones (este último objetivo no se aplica a la Sociedad).

El tabaco es el único producto fabricado en Cabo Verde que es objeto de restricciones al comercio internacional. No obstante, la producción es insignificante y no está destinada a fines industriales. Toda la materia prima para la producción de cigarrillos es importada.

En las negociaciones entre el Gobierno de Cabo Verde y la Organización Mundial del Comercio, celebradas en el marco del proceso de adhesión de Cabo Verde, se estableció que la importación de productos del tabaco sería sometida al régimen "de licencias no automáticas de importación a partir de 2012", que fue el año en que expiró la exclusividad continua de que gozaba la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.*

Sin embargo, pese a los esfuerzos desplegados y los progresos logrados, sobre todo en lo que atañe a la mejora de la situación general de las actividades económicas y la promoción del sector privado, especialmente en el caso de las industrias incipientes, el Gobierno no ha podido cumplir varios de los compromisos contraídos al llevarse a cabo la privatización, en particular en los ámbitos de la regulación del mercado, la competencia (normalización, calidad, medidas eficaces para combatir todas las formas de falsificación y fraude fiscal) y la protección de la salud pública.

Debido, en particular, a la crisis económica y financiera internacional y su repercusión en los distintos sectores de la economía nacional, además de necesitarse más tiempo para consolidar las inversiones realizadas, ha habido que hacer nuevas inversiones a fin de incrementar y promover la competitividad de la empresa y de expandirla y trasladarla a una zona industrial² y, sobre todo, proteger los empleos.³

En ese contexto, y como consecuencia de la situación nacional e internacional desfavorable, el Gobierno considera que será necesario mantener la *Sociedade Caboverdiana de Tabacos S.A.* como empresa comercial del Estado y prorrogar por un período de ocho años el contrato de exclusividad concedido a la Sociedad, en particular con miras a preparar al país y a la empresa para la ulterior apertura del mercado.

² La Sociedad está situada en el centro de la ciudad.

³ La Sociedad emplea directamente a 47 personas y genera 34 puestos de trabajo indirectos, con lo cual unas 79 familias resultan beneficiadas.

CUADRO I

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, IMPORTACIONES

AÑO 2008

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Cantidad total importada ¹ (Peso neto - kg)	Cantidad importada por la empresa comercial del Estado ¹ (Peso neto - kg)	Precio medio de importación (CVE)	Precio medio representativo de las ventas en el mercado interior (CVE)	Aumento del precio de las importaciones ²	Producción nacional (unidades de cigarrillos)
1	2	3	4	5	6	7
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	41.994	41.994 ³	1.585,68	-	-	-
02.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	-	26.736,86 ⁴	-	49.954.000 ⁵
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	57.663	57.663 ⁶	1.905,54	74.096,68 ⁷	-	-
Total	99.657	99.657	-	-	-	49.954.000

Fuentes: importaciones: *Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*; producción y ventas: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*
Tipo de cambio: 1 dólar EE.UU. = 78,082 CVE.

¹ En caso de que no hayan tenido lugar importaciones correspondientes a las columnas 2 ó 3, dése una explicación en la sección V de este cuestionario.

² Los Miembros pueden rellenar las columnas 4 y 5 o, alternativamente, la 6.

³ Insumos para la producción de cigarrillos.

⁴ Precio medio - producción nacional (3 marcas de cigarrillos). Caja de 5.000 cigarrillos.

⁵ Una marca: 1.457.000 unidades; otra marca: 1.905.000 unidades; otra marca: 46.592.000 unidades.

⁶ Cigarrillos.

⁷ Precio medio de importación. Caja de 10.000 cigarrillos.

CUADRO I

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, IMPORTACIONES

AÑO 2009

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Cantidad total importada ¹ (Peso neto - kg)	Cantidad importada por la empresa comercial del Estado ¹ (Peso neto - kg)	Precio medio de importación (CVE)	Precio medio representativo de las ventas en el mercado interior (CVE)	Aumento del precio de las importaciones ²	Producción nacional (unidades de cigarrillos)
1	2	3	4	5	6	7
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	41.136	36.648 ³	1.513,84	-	-	-
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	-	24.234,50 ⁴	-	53.142.000 ⁵
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	46.483	46.476 ⁶	4.082,21	74.490,32 ⁷	-	-
2403.10.00.00 - Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	230	-	-	-	-	-
Total	87.849	83.124	-	-	-	53.142.000

Fuentes: importaciones: *Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*; producción y ventas: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*
Tipo de cambio: 1 dólar EE.UU. = 76,951 CVE.

¹ En caso de que no hayan tenido lugar importaciones correspondientes a las columnas 2 ó 3, dése una explicación en la sección V de este cuestionario.

² Los Miembros pueden rellenar las columnas 4 y 5 o, alternativamente, la 6.

³ Insumos para la producción de cigarrillos.

⁴ Precio medio - producción nacional (3 marcas de cigarrillos). Caja de 5.000 cigarrillos.

⁵ Una marca: 988.000 unidades; otra marca: 3.491.000 unidades; otra marca: 48.663.000 unidades.

⁶ Cigarrillos.

⁷ Precio medio de importación. Caja de 10.000 cigarrillos.

CUADRO I

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, IMPORTACIONES

AÑO 2010

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Cantidad total importada ¹ (Peso neto - kg)	Cantidad importada por la empresa comercial del Estado ¹ (Peso neto - kg)	Precio medio de importación (CVE)	Precio medio representativo de las ventas en el mercado interior (CVE)	Aumento del precio de las importaciones ²	Producción nacional (unidades de cigarrillos)
1	2	3	4	5	6	7
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	34.056	34.056 ³	1.699,25	-	-	-
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	-	22.798,74 ⁴	-	55.304.000 ⁵
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	50.964	50.964 ⁶	4.130,67	74.347,87 ⁷	-	-
2403.99.00.00 - Otros productos del tabaco y sus sucedáneos elaborados	12	-	-	-	-	-
Total	85.032	85.020	-	-	-	55.304.000

Fuentes: importaciones: *Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*; producción y ventas: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*
Tipo de cambio aplicado: 1 dólar EE.UU. = 83,078 CVE.

¹ En caso de que no hayan tenido lugar importaciones correspondientes a las columnas 2 ó 3, dése una explicación en la sección V de este cuestionario.

² Los Miembros pueden rellenar las columnas 4 y 5 o, alternativamente, la 6.

³ Insumos para la producción de cigarrillos.

⁴ Precio medio - producción nacional (3 marcas de cigarrillos). Caja de 5.000 cigarrillos.

⁵ Una marca: 564.000 unidades; otra marca: 5.742.000 unidades; otra marca: 48.998.000 unidades.

⁶ Cigarrillos.

⁷ Precio medio de importación. Caja de 10.000 cigarrillos.

CUADRO II

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, EXPORTACIONES (Cabo Verde no exporta productos del tabaco)

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Cantidad total exportada ¹	Cantidad exportada por la empresa comercial del Estado ¹	Precio medio de adquisición ²	Precio medio representativo en el mercado interior	Precio medio de exportación	Producción nacional
1	2	3	4	5	6	7
NA	NA	NA	NA	NA	NA	

¹ En caso de que no hayan tenido lugar exportaciones correspondientes a las columnas 2 ó 3, dése una explicación en la sección V de este cuestionario.

² En caso de que se incremente el precio inicial de adquisición con otros pagos, también deberán consignarse los pagos adicionales.

CUADRO III

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ACTIVIDADES INTERNAS

AÑO 2008

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Compras de la empresa comercial del Estado en el mercado interno	Producción nacional (por unidades)	Ventas de la empresa comercial del Estado en el mercado interno (por unidades)	Consumo nacional
1	2	3	4	5
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	-	-	-	-
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	49.954.000	49.245.000	No disponible
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	53.350.000	No disponible
2403.99.00.00 - Otros productos del tabaco y sus sucedáneos elaborados	-	-	-	-
Total	-	49.954.000	102.595.000	

Fuente: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*

CUADRO III

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ACTIVIDADES INTERNAS

AÑO 2009

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Compras de la empresa comercial del Estado en el mercado interno	Producción nacional (por unidades)	Ventas de la empresa comercial del Estado en el mercado interno (por unidades)	Consumo nacional
1	2	3	4	5
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	-	-	-	-
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	53.142.000	52.180.000	No disponible
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	52.180.000	No disponible
2403.99.00.00 - Otros productos del tabaco y sus sucedáneos elaborados	-	-	-	-
Total	-	53.142.000	104.360.000	-

Fuente: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*

CUADRO III

COMERCIO DE ESTADO: SOCIEDADE CABOVERDIANA DE TABACOS, S.A.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ACTIVIDADES INTERNAS

AÑO 2010

Designación de los productos (con indicación del código del SA)	Compras de la empresa comercial del Estado en el mercado interno	Producción nacional (por unidades)	Ventas de la empresa comercial del Estado en el mercado interno (por unidades)	Consumo nacional
1	2	3	4	5
2401.20.00 00 - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	-	-	-	-
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	55.304.000	54.535.000	No disponible
2402.20.00 00 - Cigarrillos que contengan tabaco	-	-	55.740.000	No disponible
2403.99.00.00 - Otros productos del tabaco y sus sucedáneos elaborados	-	-	-	-
Total	-	55.304.000	110.275.000	-

Fuente: *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*

Anexos:

1. Estadísticas relativas a las importaciones y exportaciones 2008 - 2010 (INE.CV)
2. Estadísticas relativas a la producción y a las ventas, *Sociedade Caboverdiana de Tabacos, S.A.*